

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE CAROLINA
LEGISLATURA MUNICIPAL**

**RESOLUCIÓN 86
SERIE 2008-2009-101**

APROBADA:

29 DE JUNIO DE 2009

DE LA LEGISLATURA DEL GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE CAROLINA, PUERTO RICO, PARA AUTORIZAR AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL A EXTENDER LÍNEA AMARILLA HASTA LA ENTRADA DE LA MARQUESINA DE LA RESIDENCIA DE LA SRA. VILMA YEJO UBICADA EN EL 4-JN-18, VÍA GEORGINA DE LA URB. VILLA FONTANA, E INSTALAR UN LETRERO DE “NO ESTACIONE” CON EL NÚMERO DE RESOLUCIÓN Y LA MULTA CORRESPONDIENTE.

POR CUANTO: La Sra. Vilma Yejo, residente en la 4-JN-18, Vía Georgina de la Urb. Villa Fontana, solicitó que le pinten en el área del estacionamiento un signo de impedido y de “no estacione”, por lo cual la Comisión determinó que este caso no amerita la solicitud que presenta, y en su lugar recomendó extender línea amarilla hasta la entrada de la marquesina e instalar un letrero de “no estacione” con el número de resolución y la multa correspondiente.

POR CUANTO: La Comisión de Ornato, Transportación, Obras Públicas y Vivienda de la Legislatura Municipal, llevó a cabo una inspección ocular, corroborándose la validez de dicha solicitud.

POR CUANTO: El Código de Ordenanzas con Sanciones Penales, establece la necesidad de que se obtenga una autorización del municipio.

POR CUANTO: RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA DEL GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE CAROLINA, PUERTO RICO:

Sección 1ra. Autorizar al Departamento de Obras Públicas Municipal a extender línea amarilla hasta la entrada de la marquesina de la residencia de la Sra. Vilma Yejo ubicada en el 4-JN-18, Vía Georgina de la Urb. Villa Fontana, e instalar un letrero de “no estacione” con el número de resolución y la multa correspondiente.

Sección 2da. Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación y firma del Alcalde.

Sección 3ra. Copia de esta Resolución, una vez aprobada, será enviada al Director de Obras Públicas Municipal, al Comisionado de Asuntos Municipales, al Comisionado de la Policía Municipal y a la Sra. Vilma Yejo.

SOMETIDO POR: HON. REINALDO L. CASTELLANOS FERNÁNDEZ
HON. CARMELO RIVERA RIVERA
HON. MIRTA ANDRADES RUIZ
HON. DANILO CARMONA CASTRO
HON. LUIS M. MANGUAL OCASIO
HON. JOSÉ A CORDERO SERRANO
HON. CARMEN M. GRAULAU SERRANO
HON. MARIBEL LÓPEZ VÁZQUEZ
HON. MARÍA E. RODRÍGUEZ ROHENA
HON. ANÍBAL CARRIÓN LÓPEZ
HON. JOSÉ E. RIVERA VERDEJO
HON. VELDA GONZÁLEZ DE MODESTTI
HON. ÁNGEL F. VIERA ENCARNACIÓN

EN CAROLINA, PUERTO RICO, A LOS 30 DÍAS DE JUNIO DE 2009.

REINALDO L. CASTELLANOS
PRESIDENTE

ANTONIO VÁZQUEZ COLLAZO
SECRETARIO

APROBADO POR EL ALCALDE DE CAROLINA, A LOS ____ DÍAS DE
_____ DE 2009.

JOSÉ C. APONTE DALMAU
ALCALDE